

**EXPTE.:** SE/310/01  
**ASUNTO:** Junta de Compensación del SUP 1.06 “Parque Aeronáutico”  
**MUNICIPIO:** La Rinconada (Sevilla)

Vista la documentación obrante en el expediente de referencia sobre inscripción de la Entidad citada en el Registro de Entidades Urbanísticas Colaboradoras de la provincia de Sevilla.

Vista la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía y demás normativa urbanística complementaria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.3.j) del Decreto 36/2014, de 11 de febrero, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, y en la Resolución del Delegado Provincial de Sevilla de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 27 de abril de 1995 por el que se reorganiza el Registro de Entidades Urbanísticas Colaboradoras de la provincia de Sevilla,

**DECRETO**

Efectúese la inscripción de la disolución de la Entidad en cuestión, en el Registro de Entidades Urbanísticas Colaboradoras de la provincia de Sevilla.

LA DELEGADA TERRITORIAL

Fdo.: Susana Rocío Cayuelas Porras

En cumplimiento de este Decreto se ha procedido a inscribir la disolución de la Junta de Compensación del SUP 1.06 “Parque Aeronáutico” del municipio de La Rinconada (Sevilla), en el folio 141, del Libro II, de la Sección 1ª (Juntas de Compensación) del Registro de Entidades Urbanísticas Colaboradoras de la provincia de Sevilla, con el número de orden 149, 3ª inscripción.

LA JEFA DEL SERVICIO DE URBANISMO

Fdo.: Eloísa María Sánchez Peña



Plaza de San Andrés 2 y 4. 41003 Sevilla. Tlf. 955 057 100. Fax: 955 057 179.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	BY574NZCNGHVKL2S28D6CSCP98JH5D	<b>Fecha</b>	24/05/2021
<b>Firmado Por</b>	SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS ELOISA SANCHEZ PEÑA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	1/1

